

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) se convocó concurso-oposición para proveer seis plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo XII, «Electrotécnica»; grupo XV, «Siderurgia»; grupo XVI, «Metalotecnia»; grupo XX, «Metalogenia»; grupo XXI, «Geofísica», y grupo XXVII, «Productividad y técnicas de dirección», habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 2 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo mes).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se aprueba el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas, y en uso de las facultades que le están conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar los Tribunales que a continuación se indican y que habrán de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

Grupo XII, «Electrotécnica»

Titular: Don José Alonso Martínez, don José María Montes Villalón y don José Ignacio Cabrera Lorente.
Suplentes: Don Félix Aranguren Sabas, don José González Sabariego y don José María Navarro Mancebo.

Grupo XV, «Siderurgia»

Titular: Don Félix Aranguren Sabas, don José González Sabariego y don José María Navarro Mancebo.
Suplentes: Don Juan José Miraved del Valle, don Luis Targhetta Arriola y don Emilio Llorente Gómez.

Grupo XVI, «Metalotecnia»

Titular: Don Juan José Miraved del Valle, don Luis Targhetta Arriola y don Emilio Llorente Gómez.
Suplentes: Don Tirso Febrel Molinero, don Antonio Almela Samper y don Jorge Doetsch Sundheim.

Grupo XXI, «Geofísica»

Titular: Don José Cantos Figuerola, don José María Ríos García y don Manuel Abbad y Berger.
Suplentes: Don Juan Carlos Paredes Quevedo, don Luis Sánchez Blanco y don Antonio Canseco Medel.

Grupo XXVII, «Productividad y técnicas de dirección»

Titular: Don Juan Carlos Paredes Quevedo, don Luis Sánchez Blanco y don Antonio Canseco Medel.
Suplentes: Don José Alonso Martínez, don José María Montes Villalón y don José Ignacio Cabrera Lorente.

Grupo XX, «Metalogenia»

Titular: Don Tirso Febrel Molinero, don Jorge Doetsch Sundheim y don José María Ríos García.
Suplentes: Don Antonio Almela Samper, don José Cantos Figuerola y don José Suárez Peito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 11 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para la provisión de la cátedra de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, a los siguientes aspirantes:

Don José Luis Gómez Caamaño,
Don José Luis Valverde López.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Lingüística y Literatura gallegas» de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 1 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo del mismo año), para la provisión de la cátedra de «Lingüística y Literatura gallegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, a los siguientes aspirantes:

Don Ricardo Carballo Calero, y
Don Ramón Blanco Carril.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Química orgánica (1.º y 2.º) y Bioquímica» de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para la provisión de la cátedra de «Química

orgánicas (1.º y 2.º) y Bioquímicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a una plaza de Auxiliar de máquina contable de la misma.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 20 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) para cubrir una vacante de Auxiliar de máquina contable en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Esta Presidencia Dirección General de Programación e Inversiones, ha resuelto su aprobación y que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Opositora aprobada: Doña María del Carmen Tomás Martínez.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 24 de la convocatoria, la citada concursante aportará, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos indicados en dicha base.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elizaga.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas del Cuerpo de Inspectores numerarios de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Inspectores numerarios de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 1 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las diez horas del día 20 de agosto próximo, en el CENIDE (Ciudad Universitaria).

En el acto de presentación se procederá al sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Presidente, Angeles Galino.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir plazas vacantes en el Grupo General Contable de este Servicio.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición restringida convocada por Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1971, para cubrir plazas vacantes en el Grupo General Contable de este Servicio, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Aprobar la propuesta de Tribunal calificador y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento, relación de los aprobados con la puntuación obtenida. Esta relación es la siguiente:

Número 1. Doña Mercedes Campos Velasco, 23,75.
Número 2. Don Tomás Sánchez López, 23,26.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.

Ilmo. Sr. Secretario general adjunto del Servicio Nacional de Cereales.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir dos vacantes de Guarda.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 14 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1971), para cubrir dos vacantes de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Albacete, formulada a nombre de los opositores don Pedro Bola Serrano y don Tomás Cano Montoro, que en los ejercicios del examen obtuvieron la puntuación de 7,75 y 8,75 puntos, respectivamente, los cuales deberán presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Valladolid-Palencia del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar, fecha y hora de los ejercicios de la convocatoria de la oposición para cubrir vacantes de Guarda.

Por resolución de esta Jefatura, publicada el día 13 de mayo de 1971 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda, con destino inicial en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Abilio Herrero Cobrecas.
Don Luis Mellón Cordero.
Don Adriano Puente Alvarez.
Don Antolín Valcarlos Abad.
Don Clementino Hospital de la Hera.
Don Severiano Martín Sánchez.
Don Isidro Abalos Burgos.
Don Miguel Cabezon Vicente.
Don Julián del Barrio González.

2.º Dado que no ha sido excluido ninguno de los solicitantes, considerar lista definitiva de admitidos a la anterior relación.

3.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Ramón Martínez Ramón, Ingeniero Jefe del Servicio.

Vocales:

Don José Manuel Nicolás Zabala, Ingeniero de Montes, y don Martín Angel Muñoz López, Perito de Montes.

Secretario: Don Carlos Montero Morente, Oficial principal administrativo.

4.º Que los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle de Muro, número 4, Valladolid, a las once horas del día 13 de septiembre de 1971.

5.º De acuerdo con la base 1.1 de la citada convocatoria, ésta se aumenta en dos plazas, siendo, por consiguiente, tres el número de plazas definitivamente convocadas.

Valladolid, 2 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Ramón Martínez Ramón.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la convocatoria para proveer mediante concurso la plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 17 del mes actual se publica íntegra la convocatoria para proveer mediante concurso la plaza de Archivero-Bibliotecario de esta excelentísima Diputación, dotada con un haber anual de 78.590 pesetas.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio.—4.493-E.